El resto del personal que ha superado las pruebas selectivas, se encuentra exento del período de prácticas al ocupar puestos de trabajo adscritos a dicho grupo de titulación.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ciudad Real, 9 de julio de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

## ANEXO Escala de Gestión de la Universidad de Castilla-La Mancha

Núm. orden		NRP	Apellidos y nombre	F. nac.	Nivel	Destino
1 2 3 4 5 6 7	5.155.380-E 50.416.413-E 4.567.636-C 26.480.338-R 4.587.465-T	0515538068 5041641357 0456763635 2648033835 0458746513	Gutiérrez Casanova, Santiaga. Reolid Mas, M. Ángeles. Ramírez Rodríguez, Adela. Fernández Martínez, Eduardo. López Moraga, Tomás. Cañas Romero, José Ángel. Sánchez Gil, José Ángel.	5-12-1959 13- 9-1961 21-12-1953 5-11-1963 23- 8-1969 10- 6-1971 14- 5-1963	22 22 22 22 22 22	Subdirector U. Gestión Investigación AB. Subdirector U. Gestión Alumnos Campus AB. Subdirector U. Gestión Económica Campus AB. Subdirector U. Gestión Alumnos Campus CU. Subdirector U. Gestión Alumnos Campus TO. Subdirector U. Gestión Alumnos Campus CU. Ejecutivo U. Gestión Económica Campus AB.

## 17321 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito al grupo A.

A la vista de las propuestas de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, convocado por Resolución de fecha 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo),

Este Rectorado en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 3 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las competencias de los órganos provisionales de la Universidad Rey Juan Carlos hasta la aprobación de sus Estatutos, se resuelve el presente concurso específico de méritos, en favor del siguiente participante:

Puesto número 1.

Director/a de Biblioteca de Campus. Grupo: A. Nivel: 26. Complemento específico: 2.097.504 pesetas. Campus de Móstoles.

Adjudicatario/a: Doña Margarita Cerrón Paz, Número de Registro Personal: 0269755724A7232. Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, con una puntuación total de 40 puntos.

El plazo para la toma de posesión para el puesto de trabajo anteriormente relacionado será de tres días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 26 de julio de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

17322 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», a don Ignacio Martín Gullón.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se nombra Profesor titular de Universidad, DF02126, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», Departamento de Ingeniería Química, a don Ignacio Martín Gullón.

Alicante, 16 de agosto de 2001.—El Rector, por delegación, artículo 54 de los Estatutos, Miguel Louis Cereceda.

17323 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Miren Alazne Landa Arevalillo, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 29 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña

Miren Alazne Landa Arevalillo, con documento nacional de identidad número 16.036.730, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 16 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

17324 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Roberto Cortés Montero, en el área de conocimiento «Química Inorgánica».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de 29 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Roberto Cortés Montero, con documento nacional de identidad número 14.945.463, en el área de conocimiento «Química Inorgánica», Departamento Química Inorgánica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 16 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

17325 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Composición Arquitectónica» a don Andrés Martínez Medina.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se nombra Profesor titular de Universidad DF02194 en el área de conocimiento de «Composición Arquitectónica», Departamento de Expresión Gráfica y Cartografía, a Andrés Martínez Medina.

Alicante, 18 de agosto de 2001.—El Rector, por delegación, artículo 54 de los Estatutos, Miguel Louis Cereceda.

17326 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Antigua» a don Jaime Molina Vidal.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso

convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 5 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se nombra Profesor titular de Universidad DF02179 en el área de conocimiento de «Historia Antigua», Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, a don Jaime Molina Vidal.

Alicante, 18 de agosto de 2001.—El Rector, por delegación, artículo 54 de los Estatutos, Miguel Louis Cereceda.

17327 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» a don Ramón Irles Mas.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 2 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2001), se nombra Catedrático de Universidad, DF02193, en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», Departamento de Ingeniería de la Construcción, Obras Públicas e Infraestructura Urbana, a don Ramón Irles Mas.

Alicante, 18 de agosto de 2001.—El Rector, por delegación, artículo 54 de los Estatutos, Miguel Louis Cereceda.

17328 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca (turno de promoción interna) y verificada la concurrencia de los requisitos de las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y artículo 67 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca, a los que en el anexo se relacionan por orden de puntuación.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su notificación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a contar desde su notificación.

Salamanca, 27 de agosto de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

## **ANEXO**

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Moral Herrero, María José	0786123068 A7168